



VISTO: El Expediente N° 008/21, mediante el cual se solicita la aprobación de los miembros del Consejo de Biblioteca, y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Biblioteca tiene carácter consultivo y asesor, siendo su misión colaborar con la dirección de la misma para asegurar un buen funcionamiento del sistema de Biblioteca;

Que, la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho favorable;

Que, el Consejo Directivo, en la Sesión Ordinaria del 3 de marzo de 2021, aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE, RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Avalar a los miembros para integrar el Consejo de Biblioteca, de acuerdo al Anexo Único que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Registrar, comunicar y archivar.-


Prof. MIGUEL A. VERA
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE



Anexo Único

Miembros del consejo de Biblioteca:

Alumnos

Gasparri, Ariel Agustín - DNI 40.927.225

Nahuelpi, Giela Marlene - DNI 37.946.657

Ruminot, Nahir Solange - DNI 41.591.500

Profesoras

Cremer, Cecilia - DNI 20.438.107

Müller, Julieta - DNI 26.450.026

Schultz, Julieta - DNI 27.534.471